



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

02 DIC 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 01 días del mes de Diciembre del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Agropecuario los Ramaderos de Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Agropecuario los Ramaderos de Colbún, se llevaran a cabo el día 26 del mes de Diciembre del año 2025 en la siguiente dirección: En sede Unión Camunal desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 11 del mes de Diciembre del año 2025 en la dirección Sede Comunitaria Unión Camunal

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero acreditado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Rodrigo A. Valdés V.

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Héctor Lomosco E.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Marcos Pérez M.
Vocal de Mesa